

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral Provincial Córdoba

Núm. 1.416/2019

Don Carlos Rubio Sabio, Secretario de la Junta Electoral Provincial, certifico:

De conformidad con lo previsto en la Instrucción 4/2011, de la Junta Electoral Central y lo ordenado por esta Junta Electoral Provincial, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Plan de Cobertura Informativa de los Medios de Comunicación de RTVA.

PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA RTVA DESCONEXIONES PROVINCIALES

1. BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL

1) TELEVISIÓN

Se habilitarán bloques de información electoral referida a elecciones municipales de 3 minutos en las desconexiones provinciales, en las ediciones de Noticias 1 de lunes a viernes y de la misma duración de lunes a jueves en Noticias 2.

En los mencionados bloques de información electoral sobre elecciones municipales tanto en cadena como en desconexiones, tendrán presencia conforme a lo establecido en la instrucción de la Junta Electoral Central 4/2011, de 24 de marzo, las fuerzas políticas que obtuvieron representación en las anteriores elecciones municipales y que presenten candidaturas en municipios que comprendan al menos al 50% de la población de derecho del ámbito de difusión de que se trate. La duración de la información dedicada a cada fuerza política se ajustará proporcionalmente al número de votos obtenidos en las últimas elecciones municipales.

Asimismo, tendrán presencia aquellas fuerzas políticas que tengan la condición de significativas y que presenten candidaturas en municipios que comprendan al menos al 50% de la población de derecho del ámbito de difusión de que se trate.

La cobertura de los grupos políticos significativos no podrá ser igual o superior a la dedicada a las candidaturas que lograron representación.

Estas franjas en cadena y desconexiones se pueden ampliar en aplicación de lo establecido en la Instrucción 4/2011, para la cobertura informativa de las candidaturas de las formaciones políticas que no tengan representación ni la condición de grupos políticos significativos, que no podrá ser igual o superior a la dedicada a las candidaturas que tengan reconocida la condición de significativas.

1) RADIO

Asimismo, se habilitarán bloques de información electoral referida a las elecciones municipales de 3 minutos en las desconexiones.

En los citados bloques de información electoral tanto para las elecciones municipales como las europeas, tendrán presencia conforme a lo expresado en el punto 1.1 referidos a Televisión del presente Plan de Cobertura.

1) PROGRAMACIÓN EN TRAMOS LOCALES Y PROVINCIALES EN DESCONEXIONES DE LUNES A VIERNES

LA HORA DE ANDALUCÍA:

- Entre las 06:50 y 07:00 horas

- Entre las 07:45 y 08:00 horas

LA HORA DE...

- Entre las 12:30 y 13:30

HORA SUR MEDIODÍA

- Entre 14:00 y 14:30

HORA SUR NOCHE

- Entre las 20:15 y 20:35

Esta franja horaria concreta podría alterarse por razones de programación.

1) PROGRAMACIÓN DESCONEJONES FINES DE SEMANA

- En desconexiones entre las 8:00 y 8:30

- En desconexiones entre las 14:00 y las 14:30

2. DEBATES

1) TELEVISIÓN

En cuanto a los debates se han previsto 16 en sendas desconexiones correspondiendo 2 a cada provincia que se emitirán en 2 días diferentes por CSRTV.

El primer debate será con candidatos/as a las alcaldías de las capitales de provincia de aquellas formaciones políticas que tengan representación acreditada en los ayuntamientos de dichas capitales en las anteriores elecciones municipales y que presenten candidaturas que comprendan al menos al 50% de la población de derecho de cada una de ellas.

Al segundo debate se invitarán a candidatos/as a alcaldías de municipios de la provincia que no sean las capitales de aquellas formaciones políticas representativas y significativas que cumplan con los requisitos de la Instrucción 4/2011 de la JEC y que presenten candidaturas de la provincia en municipios que comprendan al menos al 50% de la población de derecho de cada provincia.

Por necesidades de producción, cabe la posibilidad de que estos debates se graben en las sedes de CSRTV en Sevilla y Málaga. Las grabaciones en Sevilla se organizarían para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, mientras que en las grabaciones de Málaga serían para las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Se solicitará a las distintas formaciones que comuniquen a CSRTV las personas que participarán en los debates en desconexiones al menos con 48 horas de antelación con el fin de facilitar las tareas de producción.

La duración de todos los debates será de un máximo de 90 minutos.

1) RADIO

CSR y/o Radio Andalucía Información (en adelante RAI) emitirá/n en simultáneo o en franjas distintas los debates en desconexiones provinciales mencionados en el apartado de Televisión de este Plan de Cobertura y, en el caso de producirse los antes descritos de cadena en el apartado 1.2 de Televisión.

3. ENTREVISTAS

1) TELEVISIÓN

Se han previsto entrevistas en desconexiones provinciales durante 11 días de lunes a viernes en el caso de la edición de mediodía y de lunes a jueves para las ediciones de la noche. Se invitarán a candidatos/as de aquellas formaciones políticas que tengan representación acreditada en los ayuntamientos de la provincia y que presenten candidaturas en circunscripciones que comprendan al menos al 50% de la población de derecho de cada provincia.

El número de entrevistas será asimismo proporcional con el número de votos obtenidos por las fuerzas políticas representativas en las anteriores elecciones municipales.

Estas entrevistas tendrán una duración de 5 minutos, en sus distintas ediciones de Noticias 1 y Noticias 2 distribuidas en las franjas siguientes:

- De lunes a viernes: desconexión de franja N1 entre las 15:25 y 15:38 horas.

- De lunes a jueves: desconexión de franja N2 entre las 21:25 y 21:38 horas.

Estas franjas horarias precisas podrían alterarse por razones de programación.

Serán candidatos/as distintos/as en las franjas designadas para las entrevistas de manera que ninguno/a de ellos/as pueda comparecer en más de una ocasión en las desconexiones de su provincia.

Se solicitará a las distintas formaciones que comuniquen a las Direcciones Territoriales de CSRTV y a la Dirección de Informativos de CSTV, las personas que serán entrevistadas, al menos con 48 horas de antelación con el fin de facilitar las tareas de producción.

1) RADIO

Se han previsto entrevistas en clave municipal durante los 11

días de lunes a viernes de campaña de una duración de 7 minutos que se emitirán en los tramos locales/provinciales de Hora Sur Mediodía de 12:30 a 13:30 horas.

También durante esos 11 días, se proponen entrevistas referidas a las elecciones municipales de una duración de 4 minutos en los tramos locales de Hora Sur Noche entre las 20:20 y las 20:35. Esta franja horaria concreta podría alterarse por razones de programación.

Dichas entrevistas se realizarán a candidatos/as de las fuerzas políticas con representación acreditada atendiendo a los criterios descritos en el apartado 1.3.3 del presente Plan de Cobertura referido a Televisión. El número de entrevistas será, asimismo, proporcional con el número de votos obtenidos por las fuerzas políticas representativas en las anteriores elecciones municipales.

Y, para que conste expido la presente en Córdoba a 3 de mayo de 2019.